

## **PROGRAMA 29SC**

### **C19 I03 COMPETENCIAS DIGITALES PARA EL EMPLEO. GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INCLUSIÓN, DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y DE LA MIGRACIÓN**

#### **1. DENOMINACIÓN DEL COMPONENTE**

Plan Nacional de Capacidades Digitales.

#### **2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL COMPONENTE**

Este componente se orienta a reforzar las competencias digitales de los trabajadores y del conjunto de la ciudadanía, cerrando además la brecha digital en el ámbito de la educación, con una atención muy especial a la participación de las mujeres en los ámbitos científicos y tecnológicos. Con ello, se marca como meta que el 80% de la población reciba formación en competencias digitales básicas.

#### **3. PRINCIPALES OBJETIVOS DEL COMPONENTE**

Los principales objetivos son los siguientes:

- Competencias digitales transversales: capacitación digital para la ciudadanía y lucha contra la brecha digital de género.
- Transformación digital de la educación: digitalización de la educación y desarrollo de las competencias digitales para el aprendizaje en la educación.
- Competencias digitales para el empleo: formación en competencias digitales para personas desempleadas y ocupadas del sector privado, para personas al servicio de las administraciones públicas y desarrollo de competencias digitales para las pequeñas y medianas empresas.
- Profesionales digitales: fomento de especialistas en tecnologías de la información y comunicaciones.

#### **4. DESCRIPCIÓN DE LA INVERSIÓN**

Componente 19. Inversión 3. Competencias digitales para el empleo. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

Programa de capacitación digital de las Administraciones Públicas: actuaciones formativas en Seguridad Social para afrontar la transformación digital de este servicio estratégico de la Administración del Estado. El objetivo es impulsar la transformación digital de la Seguridad Social a través de acciones continuas de capacitación, el impulso de nuevas formas de trabajo y la provisión de soluciones que habiliten el trabajo remoto y colaborativo.

## 5. COSTE DE LA INVERSIÓN Y DISTRIBUCIÓN ANUALIZADA (millones de €)

Periodificación	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Total
<b>Coste del Mecanismo</b>			15.000.000,00	10.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	49.000.000,00
<b>Otra financiación</b>								
<b>Total</b>			15.000.000,00	10.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	49.000.000,00

## 6. HITOS Y OBJETIVOS DE LA INVERSIÓN

Para el Componente 19 e Inversión 3, y en el ámbito de aplicación de la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, se ha definido el siguiente objetivo:

- Competencias digitales para el empleo: parte de los empleados públicos de la Seguridad Social deberán participar en cursos de formación sobre competencias digitales. Cada formación deberá tener un mínimo de 15 ECTS. Está previsto el cumplimiento de este objetivo en el cuarto trimestre de 2025.